

TMERT-EESS

▶ RAZÓN SOCIAL		▶ N° ADHERENTE	
▶ NOMBRE CENTRO DE TRABAJO A EVALUAR (CT)		▶ N° TRABAJADORES CENTRO DE TRABAJO	
▶ DIRECCIÓN CENTRO DE TRABAJO		▶ COMUNA CENTRO DE TRABAJO	
▶ NOMBRE RESPONSABLE CENTRO DE TRABAJO		▶ CARGO	
▶ NOMBRE EXPERTO PREVENCIÓN DE RIESGOS		▶ FECHA	



Esta Autoevaluación corresponde aplicarla cuando se han identificado trabajadores expuestos a factores de riesgo musculoesqueléticos en los distintos puestos de trabajo, independientemente de la actividad económica.

N°	ÍTEM A EVALUAR	MARCO LEGAL / CRITERIOS	EVIDENCIA / ORIENTACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
1 ETAPA INICIAL					
1.1	¿Existe un Programa de Gestión del Riesgo de vigilancia ocupacional por exposición a factores de riesgo para Trastornos Musculoesqueléticos (TMERT)?	• Protocolo de Vigilancia Ocupacional de Trabajadores Expuestos a Factores de Riesgo de Trastorno Musculoesqueléticos. Resolución Exenta N°1660, del 06.12.2024, MINSAL.	• Verificar la existencia del Programa de Gestión de Riesgos de Trastornos Musculoesqueléticos.		
1.2	¿Existe una Carta Gantt con la planificación de la implementación de todas las etapas del protocolo TMERT?	• Protocolo de Vigilancia Ocupacional de Trabajadores Expuestos a Factores de Riesgo de Trastorno Musculoesqueléticos. Resolución Exenta N°1660, del 06.12.2024, MINSAL.	• Verificar Carta Gantt que contemple todas las etapas del protocolo TMERT.		
1.3	¿Existe un comité de implementación del protocolo TMERT, que considere el modelo de ergonomía participativa integrando a las jefaturas, Departamento de Prevención de Riesgos (PRP), Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHS) y trabajadores?	• Protocolo de Vigilancia Ocupacional de Trabajadores Expuestos a Factores de Riesgo de Trastorno Musculoesqueléticos. Resolución Exenta N°1660, del 06.12.2024, MINSAL.	• Verificar la existencia del "Acta de Constitución de Comité de Implementación Protocolo TMERT" en el contexto de ergonomía participativa.		
1.4	¿El CPHS ha incorporado en su cronograma de trabajo, las actividades relacionadas con el control de la implementación del Protocolo TMERT?	• Protocolo de Vigilancia Ocupacional de Trabajadores Expuestos a Factores de Riesgo de Trastorno Musculoesqueléticos. Resolución Exenta N°1660, del 06.12.2024, MINSAL.	• Verificar el Cronograma anual de trabajo del CPHS de apoyo en la implementación del protocolo TMERT.		
1.5	¿Existe un programa de capacitación, que considere formar competencias en las jefaturas, PRP, CPHS y trabajadores, según lo establecido en protocolo TMERT?	• Protocolo de Vigilancia Ocupacional de Trabajadores Expuestos a Factores de Riesgo de Trastorno Musculoesqueléticos. Resolución Exenta N°1660, del 06.12.2024, MINSAL.	• Verificar la existencia del Programa de Capacitación orientado a la formación de competencias para la implementación del Protocolo TMERT, en los diferentes actores (Jefaturas, PRP, CPHS y Trabajadores).		
1.6	¿Los profesionales Expertos en Prevención de Riesgo, han participado y aprobado el curso de 20 (hr) del protocolo TMERT dictado por el Organismo Administrador Ley (OAL)?	• Protocolo de Vigilancia Ocupacional de Trabajadores Expuestos a Factores de Riesgo de Trastorno Musculoesqueléticos. Resolución Exenta N°1660, del 06.12.2024, MINSAL.	• Verificar la Certificación que considera la aprobación del curso de 20 (hr) asociado al Protocolo TMERT para Profesionales Expertos en Prevención de Riesgos.		
1.7	¿El centro de trabajo ha realizado la difusión del Protocolo TMERT a los trabajadores?	• Protocolo de Vigilancia Ocupacional de Trabajadores Expuestos a Factores de Riesgo de Trastorno Musculoesqueléticos. Resolución Exenta N°1660, del 06.12.2024, MINSAL.	• Verificar el registro de difusión elaborado por la empresa, que debe evidenciar el nombre del o los participantes y firma (s); contenido y fecha de ejecución de la actividad.		
2 ETAPA 1. CARACTERIZACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO					
2.1	¿Se efectúa el registro del Anexo I: Caracterización del puesto de trabajo, antecedentes de la empresa, centro de trabajo, puesto de trabajo, descripción de tareas e infraestructura y equipos?	• Protocolo de Vigilancia Ocupacional de Trabajadores Expuestos a Factores de Riesgo de Trastorno Musculoesqueléticos. Resolución Exenta N°1660, del 06.12.2024, MINSAL.	• Verificar la existencia de la Caracterización del Puesto de Trabajo en el 100% de los puestos del Centro de Trabajo.		
3 ETAPA 2. IDENTIFICACION INICIAL Y AVANZADA					
3.1	¿Aplica la Tabla de Identificación Inicial en todos los puestos de trabajo?	• Protocolo de Vigilancia Ocupacional de Trabajadores Expuestos a Factores de Riesgo de Trastorno Musculoesqueléticos. Resolución Exenta N°1660, del 06.12.2024, MINSAL.	• Verificar el registro de la Identificación Inicial en el 100% de puestos del centro de trabajo.		
3.2	¿Aplica la tabla de Identificación Avanzada-Condición Aceptable en todos los puestos de trabajo que presentaron factores de riesgo en Identificación Inicial?	• Protocolo de Vigilancia Ocupacional de Trabajadores Expuestos a Factores de Riesgo de Trastorno Musculoesqueléticos. Resolución Exenta N°1660, del 06.12.2024, MINSAL.	• Verificar el registro de la Identificación Avanzada-Condición Aceptable de los puestos de trabajo que presentaron factores de riesgo en la Identificación Inicial.		
3.3	¿Notifica a Mutual de Seguridad sobre los puestos de trabajo que presentaron Condición No Aceptable?	• Protocolo de Vigilancia Ocupacional de Trabajadores Expuestos a Factores de Riesgo de Trastorno Musculoesqueléticos. Resolución Exenta N°1660, del 06.12.2024, MINSAL.	• Verificar el registro de la notificación al OAL, de puestos de trabajo con Condiciones No Aceptables.		
3.4	¿Envía a Mutual de Seguridad el listado de trabajadores que componen el Grupo de Exposición Similar (GES) de los puestos de trabajo que presentaron Condición No Aceptable?	• Protocolo de Vigilancia Ocupacional de Trabajadores Expuestos a Factores de Riesgo de Trastorno Musculoesqueléticos. Resolución Exenta N°1660, del 06.12.2024, MINSAL.	• Verificar el listado de trabajadores expuestos que componen el Grupo de Exposición Similar (GES) enviado a Mutual de Seguridad CChC, correspondientes a puestos de trabajo que en la Identificación Avanzada resultaron con Condiciones No Aceptables.		

N°	ÍTEM A EVALUAR	MARCO LEGAL / CRITERIOS	EVIDENCIA / ORIENTACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
3.5	¿Aplica la tabla de Identificación Avanzada Condición Crítica, en todos los puestos de trabajo que presentaron Condiciones No Aceptables?	• Protocolo de Vigilancia Ocupacional de Trabajadores Expuestos a Factores de Riesgo de Trastorno Musculoesqueléticos. Resolución Exenta N°1660, del 06.12.2024, MINSAL.	• Verificar el registro de la Identificación Avanzada-Condición Crítica de los puestos de Trabajo que presentaron Condiciones No Aceptables.		
3.6	¿Notifica a Mutual de Seguridad CChC. los puestos de trabajo que presentaron Condiciones Críticas?	• Protocolo de Vigilancia Ocupacional de Trabajadores Expuestos a Factores de Riesgo de Trastorno Musculoesqueléticos. Resolución Exenta N°1660, del 06.12.2024, MINSAL.	• Verificar el registro de la notificación a Mutual de Seguridad CChC, de puestos de trabajo con Condiciones Críticas.		
3.7	¿Comunica a los trabajadores el nivel de riesgo de los puestos de trabajo, después de aplicar las tablas de Condición Crítica?	• Art. 110 a.3, DS N°594, MINSAL. • Protocolo de Vigilancia Ocupacional de Trabajadores Expuestos a Factores de Riesgo de Trastorno Musculoesqueléticos. Resolución Exenta N°1660, del 06.12.2024, MINSAL.	• Verificar el registro que compruebe la comunicación a los trabajadores sobre el nivel de riesgo de sus puestos y tareas.		
3.8	¿Implementa medidas de control en puestos de trabajo con Condiciones Críticas en el plazo de 90 días?	• Art. 110 a.2, DS N°594, MINSAL. • Protocolo de Vigilancia Ocupacional de Trabajadores Expuestos a Factores de Riesgo de Trastorno Musculoesqueléticos. Resolución Exenta N°1660, del 06.12.2024, MINSAL.	• Verificar el seguimiento de la implementación de medidas de control para puestos de trabajo con Condiciones Críticas.		
3.9	¿Realiza la Re-Identificación con las Tablas de Identificación Avanzada-Condición Aceptable?	• Protocolo de Vigilancia Ocupacional de Trabajadores Expuestos a Factores de Riesgo de Trastorno Musculoesqueléticos. Resolución Exenta N°1660, del 06.12.2024, MINSAL.	• Verificar la Re-Identificación Avanzada-Condición Aceptable		
4 ETAPA 3. EVALUACIÓN INICIAL					
4.1	¿Aplica las metodologías de evaluación inicial del riesgo TMERT en tareas de puestos de trabajo con Condición No Crítica (riesgo intermedio) y con Condición Crítica, no subsanadas en la Re-Identificación del riesgo?	• Protocolo de Vigilancia Ocupacional de Trabajadores Expuestos a Factores de Riesgo de Trastorno Musculoesqueléticos. Resolución Exenta N°1660, del 06.12.2024, MINSAL.	• Verificar la existencia del Informe Técnico de "Evaluación Inicial TMERT".		
4.2	¿Comunica a los trabajadores el nivel de riesgo de las tareas donde se aplicó la Evaluación Inicial TMERT?	• Art. 110 a.3, DS N°594, MINSAL. • Protocolo de Vigilancia Ocupacional de Trabajadores Expuestos a Factores de Riesgo de Trastorno Musculoesqueléticos. Resolución Exenta N°1660, del 06.12.2024, MINSAL.	• Verificar el registro que compruebe la comunicación a los trabajadores sobre el nivel de riesgo de los puestos y tareas en etapa Evaluación Inicial.		
4.3	¿Realiza seguimiento de la implementación de medidas de control en tareas de puestos de trabajo con nivel de riesgo Medio, Alto, y No Aceptable en un plazo de 90 días?	• Protocolo de Vigilancia Ocupacional de Trabajadores Expuestos a Factores de Riesgo de Trastorno Musculoesqueléticos. Resolución Exenta N°1660, del 06.12.2024, MINSAL.	• Verificar el seguimiento de la implementación de medidas de control para tareas de puestos de trabajo con riesgo Medio, Alto, No Aceptable.		
4.4	¿Se ha verificado el cumplimiento de las medidas de control prescritas en un plazo de 90 días?	• Protocolo de Vigilancia Ocupacional de Trabajadores Expuestos a Factores de Riesgo de Trastorno Musculoesqueléticos. Resolución Exenta N°1660, del 06.12.2024, MINSAL.	• Comprobar la existencia del Informe de Verificación de Cumplimiento de medidas de control prescritas en Informe Técnico de Evaluación Inicial, ejecutado por OAL.		
4.5	¿Realiza la Re-Evaluación Inicial en tareas que en la Verificación de Cumplimiento se obtuvieron resultados (1,2) criterio SUSESO?	• Protocolo de Vigilancia Ocupacional de Trabajadores Expuestos a Factores de Riesgo de Trastorno Musculoesqueléticos. Resolución Exenta N°1660, del 06.12.2024, MINSAL.	• Verificar la existencia del Informe Técnico de Re-Evaluación Inicial		
5 ETAPA 4. EVALUACIÓN AVANZADA					
5.1	¿Aplica las metodologías de Evaluación Avanzada del riesgo, en tareas con nivel de riesgo Medio /Alto/ No Aceptable, que no fueron subsanados en la Re-Evaluación Inicial, y tareas donde el resultado de la verificación de cumplimiento Criterio SUSESO (3,4)?	• Protocolo de Vigilancia Ocupacional de Trabajadores Expuestos a Factores de Riesgo de Trastorno Musculoesqueléticos. Resolución Exenta N°1660, del 06.12.2024, MINSAL.	• Verificar la existencia del Informe Técnico de "Evaluación Avanzada TMERT".		
5.2	¿Comunica a los trabajadores el nivel de riesgo de las tareas donde se aplicó la Evaluación Avanzada TMERT?	• Art. 110 a.3, DS N°594, MINSAL. • Protocolo de Vigilancia Ocupacional de Trabajadores Expuestos a Factores de Riesgo de Trastorno Musculoesqueléticos. Resolución Exenta N°1660, del 06.12.2024, MINSAL. DS N° 594, Art.110 a.3."	• Verificar el registro que compruebe la comunicación a los trabajadores sobre el nivel de riesgo de sus puestos y tareas.		
5.3	¿Realiza seguimiento de la implementación de medidas de control en las tareas de los puestos de trabajo nivel de riesgo medio y alto en un plazo de 90 días?	• Protocolo de Vigilancia Ocupacional de Trabajadores Expuestos a Factores de Riesgo de Trastorno Musculoesqueléticos. Resolución Exenta N°1660, del 06.12.2024, MINSAL.	• Verificar el seguimiento de la implementación de medidas de control para tareas de puestos de trabajo con riesgo Medio y Alto.		
5.4	¿Se ha verificado el cumplimiento de las medidas de control prescritas en un plazo de 90 días para medidas de control administrativas y 180 días para medidas de control ingenieriles?	• Protocolo de Vigilancia Ocupacional de Trabajadores Expuestos a Factores de Riesgo de Trastorno Musculoesqueléticos. Resolución Exenta N°1660, del 06.12.2024, MINSAL.	• Comprobar la existencia del Informe de Verificación de Cumplimiento de medidas de control prescritas en Informe Técnico de Evaluación Avanzada, ejecutado por OAL?		
5.5	¿Realiza la Re-Evaluación Avanzada en tareas que en la Verificación de Cumplimiento obtuvieron resultados (1,2) criterio SUSESO?	• Protocolo de Vigilancia Ocupacional de Trabajadores Expuestos a Factores de Riesgo de Trastorno Musculoesqueléticos. Resolución Exenta N°1660, del 06.12.2024, MINSAL.	• Verificar la existencia del Informe Técnico de Re-Evaluación Avanzada TMERT".		

